

ACTA N° 195

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los tres días del mes de junio de 2015 siendo horas 17:30, en la sede administrativa sita en calle 9 de julio 541, abre su centésima nonagésima quinta sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Claudia Beatriz Sbdar.

Asistentes:

Claudia Beatriz Sbdar (titular en representación de la Corte Suprema de Justicia)

Adriana Najar (titular en representación por los Legisladores por la mayoría parlamentaria)

Graciela del Valle Suárez (suplente en representación por los Legisladores por la mayoría parlamentaria)

Antonio Bustamante (titular por los Abogados matriculados Capital)

Eudoro Albo (titular por los Magistrados Capital)

Marcela Fabiana Ruiz (suplente por los Magistrados Capital)

Raúl Martínez Aráoz (suplente por los Abogados matriculados Capital)

Martín Tello (titular por los Abogados matriculados Concepción y Monteros)

Rolando Granero (suplente por los Abogados matriculados Concepción y Monteros)

En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 195 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración acta n° 194 correspondiente a la sesión anterior.

2. Informe de Presidencia sobre las Segundas Jornadas Debate del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA.)
3. Concurso n° 83 (Juez/Jueza de Menores, I nominación, Centro Judicial Capital): a conocimiento anteproyecto de acuerdo respecto de las presentaciones formuladas con relación al postulante Fernando Rodolfo Rivera.
4. Concurso n° 88 (Juez/Jueza de Instrucción, II nominación, Centro Judicial Capital): a conocimiento anteproyectos de acuerdos resolviendo las impugnaciones de los concursantes Juan Carlos Nacul y Roberto Eduardo Flores.
5. Concurso n° 95 (Vocal de Cámara Penal, Sala II, Centro Judicial Capital): anteproyecto de acuerdo de resolución de impugnación del postulante Luis Fernando Morales Lezica.
6. Concurso n° 103 (Juez/Jueza Civil y Comercial Común, I nominación, Centro Judicial Capital): a conocimiento anteproyecto de acuerdo respecto de la presentación formulada con relación al aspirante René Eduardo Padilla.
7. Concursos n° 108, 109 y 110 (Fiscal/Fiscala de Instrucción del Centro Judicial Capital): anteproyectos de acuerdos respecto de las presentaciones formuladas con relación al Abog. Tomás Horacio Robert.
8. Concurso n° 91 (Juez/a Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital con asiento en la ciudad de Banda del Río Salí): a conocimiento impugnaciones recibidas.
9. Concurso n° 93 (Fiscal/a Civil, Comercial y del Trabajo del Centro Judicial Capital con asiento en la ciudad de Banda del Río Salí): a conocimiento impugnaciones recibidas.
10. Concurso n° 98 (Juez/Jueza de Ejecución Penal, Centro Judicial Concepción): a conocimiento presentaciones formuladas respecto del postulante Fernando Rodolfo Rivera.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración acta n° 194 correspondiente a la sesión anterior.

La Dra. Sbdar tomó la palabra y puso a consideración de los Sres. Consejeros el acta de la sesión próxima pasada que fuera remitida vía correo electrónico a todos los Consejeros. Sin formular observación alguna, el acta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

II.-

Informe de Presidencia sobre las Segundas Jornadas Debate del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA.)

La Dra. Sbdar en primer lugar agradeció el acompañamiento y participación de los consejeros, destacando que no era fácil organizar unas jornadas en un organismo nacional a la distancia con poco personal disponible, personal que dependía del Consejo de la Magistratura de la Nación. Dijo que se sentía muy satisfecha, que entendía que se estaba haciendo un aporte a la sociedad sobre temas muy dolorosos; recordó que en las exposiciones se habían dado estadísticas que daban cuenta de la gravedad del problema, con la participación de asociaciones de la sociedad civil y de los distintos consejos. Que era muy importante la participación desde los Consejos de la magistratura en este tipo de encuentros y del grupo de trabajo local del poder judicial y del poder ejecutivo que habían trabajado en el protocolo. Que se había contado con la participación de la institución más especializada y prestigiosa en la materia como es UNICEF, con una ONG muy preocupada por la protección de los derechos de los niños, con profesionales con vastísima experiencia y conocimiento y profundidad en los análisis sobre la problemática, de la cuestión jurídica y de la realidad, destacando también la participación del Consejero Eudoro Albo que había brindado una disertación de altísimo nivel y rigurosidad, en la que había aludido a los prejuicios sociales que estaban arraigados en el poder judicial.

La Dra. Ruiz acotó que la exposición del Dr. Albo terminó de cerrar la visión desde el punto de vista jurídico y que en ese sentido el panel había estado muy bien pensado y organizado.

Coincidió la Dra. Sbdar en que el diseño interinstitucional e interdisciplinario que se había dado a las jornadas había sido un gran acierto, con aportes académicos tanto de la psicología como jurídicos. Que celebraba cuando los movimientos y modificaciones se proponían desde la sociedad civil y que en estas jornadas el broche de oro había sido la participación espontánea de dos personas víctimas de abuso sexual, que había enriquecido el debate y la reflexión contando sus experiencias personales. Que se devolvía de esta manera algo a la sociedad, algo que la sociedad estaba reclamando que era hacernos cargo de un problema común a todos los estratos sociales, difícil de visibilizar.

La Dra. Ruiz expresó que significaba un desafío como CAM porque muchas veces los casos se resolvían de una manera no adecuada por parte de los jueces, que el CAM como órgano de selección no podía dejar de pensar en esa cuestión tan delicada para ponerlo en la agenda y a la hora de tomar las entrevistas para que los aspirantes a jueces tengan la mirada y la capacitación en estos temas.

El Dr. Albo también coincidió con ello agregando que la temática debía ser puesta en la agenda de la Escuela Judicial porque hacía al perfil del juez.

La Dra. Sbdar dijo que su propuesta para este año desde la presidencia del Foro había sido la de trabajar en desarrollar jornadas de debate sobre temas que hacen al perfil del juez; que ello se había visto en ambas jornadas ya realizadas, tanto la referida a las nuevas herramientas procesales como las de la protección de la niñez. Que en la misma dirección se estaban organizando las nuevas jornadas que se llevarán a cabo en la ciudad de Termas de Río Hondo los días 2 y 3 de julio y que la temática para esa oportunidad sería el perfil del juez en la cuestión ambiental, que había sido conversado con el Director de la oficina de medioambiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Néstor Cafferata. Que también se estaba analizando trabajar en un evento referido a la problemática del menor en conflicto con la ley que había sido propuesto por la Directora de Unicef y con cuestiones de violencia de género; ambos temas directamente vinculados con el perfil del candidato o candidata a juez.

El Dr. Bustamante agradeció la invitación del Foro, que la participación le había generado en lo personal y en lo profesional un gran crecimiento; que entendía que era una obligación de los consejeros formarse en estos temas para poder ahondar en el perfil de juez para buscar el mejor representante que ejerza la magistratura. Que esas jornadas habían sido un antes y después desde lo personal y que entendía que estábamos en el camino correcto; al igual que en las jornadas anteriores. Que agradecía al Consejo por la oportunidad de participar en las jornadas y que desde lo personal lo capitalizaría para poder volcarlo en su trabajo en el Consejo.

La Dra. Sbdar señaló que se intentaría reproducir esta Jornada para la provincia a través de la Escuela Judicial.

III.-

Concurso n° 83 (Juez/Jueza de Menores, I nominación, Centro Judicial Capital): a conocimiento anteproyecto de acuerdo respecto de las presentaciones formuladas con relación al postulante Fernando Rodolfo Rivera.

Respecto de las presentaciones recibidas contra el postulante Rivera, una vez publicado el orden de mérito definitivo, se acordó adoptar idéntico criterio que el seguido en casos similares y disponer que se incorporen las presentaciones de los ciudadanos y la presentación del impugnado en el legajo y continuar el trámite del concurso según su estado. Se dio lectura de la parte pertinente del borrador. Puesto a consideración el mismo fue aprobado y registrado como Acuerdo n° 68/2015.

IV.-

Concurso n° 88 (Juez/Jueza de Instrucción, II nominación, Centro Judicial Capital): a conocimiento respuesta del jurado a la vista corrida de las impugnaciones de los concursantes Juan Carlos Nacul y Roberto Eduardo Flores.

En este tema, se acordó diferir para la próxima sesión su tratamiento, conforme a la moción formulada por el Consejero Dr. Martínez Aráoz, quien manifestó que el estamento estaba efectuando un análisis de la cuestión.

V.-

Concurso n° 95 (Vocal de Cámara Penal, Sala II, Centro Judicial Capital): a conocimiento anteproyecto de acuerdo de resolución de impugnación del postulante Luis Fernando Morales Lezica.

Respecto de la impugnación presentada por el postulante Morales Lezica en el concurso mencionado, se puso a consideración el anteproyecto de resolución de la impugnación referida, que había sido puesto a conocimiento en la sesión anterior y remitido por secretaria por mail.

Luego de darse lectura de la parte pertinente del proyecto, el Acuerdo quedó aprobado y registrado bajo el número 69/2015.

Se aclaró que este concurso había quedado desierto y que en la próxima sesión se convocaría nuevamente.

VI.-

Concurso n° 103 (Juez/Jueza Civil y Comercial Común, I nominación, Centro Judicial Capital): a conocimiento respuesta del aspirante René E. Padilla a la vista corrida de la presentación de la ciudadana Verónica Susana Navarro Muruaga.

Acto seguido se puso a consideración un borrador de anteproyecto, que seguía la modalidad de otros casos idénticos anteriormente resueltos. El Dr. Martínez Aráoz señaló que se encontraba excusado desde la primera oportunidad procesal y la Dra. Sbdar aclaró que en proyecto de acuerdo así se había hecho constar.

Luego de darse lectura de la parte pertinente del texto, el acuerdo fue aprobado y quedó registrado como Acuerdo n° 70/2015.

VII.-

Concursos n° 108, 109 y 110 (Fiscal/Fiscala de Instrucción del Centro Judicial Capital): a conocimiento presentaciones formuladas respecto del Abog. Tomás Horacio Robert.

Respecto de este punto, se pusieron a conocimiento los proyectos de acuerdo con relación a las impugnaciones efectuadas respecto al doctor Tomás Horacio Robert, siguiendo idéntico criterio que en casos similares resueltos con anterioridad.

Puestos a consideración, los mismos fueron aprobados por los Consejeros presentes y quedaron registrados como Acuerdos 71/2015, 72/2015 y 73/2015, respectivamente.

VIII.-

Concurso n° 91 (Juez/a Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital con asiento en la ciudad de Banda del Río Salí)

A continuación se puso a conocimiento de los consejeros que al vencimiento del plazo previsto en el art. 43 RICAM se habían recibido dos impugnaciones contra la calificación de la prueba de evaluación de los Dres. Sale y Molina.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resolvió correr vista al jurado en los términos y con los alcances del art. 43 a fin de que emitan las informaciones y explicaciones correspondientes

IX.-

Concurso n° 93 (Fiscal/a Civil, Comercial y del Trabajo del Centro Judicial Capital con asiento en la ciudad de Banda del Río Salí)

En igual sentido se puso a conocimiento de los consejeros que al vencimiento del plazo previsto en el art. 43 RICAM se habían recibido siete impugnaciones: dos contra la calificación de la prueba de evaluación de los Dres. Sale y Palacio, una contra la calificación de la prueba de evaluación y los antecedentes de la postulante Lezana Guerrero y cuatro contra la calificación de antecedentes de los postulantes Carolorossi, Abate, Salim Brovia y Moeykens.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resolvió correr vista al jurado en los términos y con los alcances del art. 43 a fin de que emitan las informaciones y explicaciones correspondientes

X.-

Concurso n° 98 (Juez/Jueza de Ejecución Penal, Centro Judicial Concepción): a conocimiento presentaciones formuladas respecto del postulante Fernando Rodolfo Rivera.

En el tratamiento de este punto del orden del día se puso a conocimiento la presentación recibida respecto del postulante seleccionado en el orden de mérito definitivo.

Se resolvió que, siguiendo el criterio adoptado con anterioridad en otros concursos, se pondría en conocimiento del postulante para que efectúe su descargo.

Fuera del orden del día se puso a conocimiento nota remitida por el Consejo Académico de la Escuela Judicial que en reunión realizada el mismo día en horas de la mañana aprobó una resolución por la que se dispuso elevar a consideración del CAM el inicio del trámite ante el Ministerio de Justicia de la Nación para obtener el reconocimiento de la oferta del programa de formación en competencias como antecedente especialmente relevante en los concursos que se sustancien en el ámbito nacional.

Puesto a consideración, el Consejo aprobó el inicio del trámite referido.

Seguidamente se puso a consideración un pedido del Dr. Ganami solicitando comisión de servicio para concurrir los días 11 y 12 de junio a una jornada a llevarse a cabo en la ciudad de Iguazú.

Los Consejeros aprobaron el pedido destacando el Dr. Bustamante que todo lo que era capacitación redundaría en beneficio de la propia Escuela.

La Dra. Sbdar resaltó que además de capacitación, el ámbito era propicio para presentar a la Escuela y su oferta.

El Dr. Raúl Martínez Aráoz informó que en la denuncia penal en trámite con motivo del concurso 90 en el que había sido designado para efectuar la denuncia se había presentado solicitando vista de las actuaciones para informar al Consejo pero que el pedido había sido denegado; que entendía que correspondía que se conceda la vista y que había insistido con el pedido considerando que era de interés público y que no había ninguna reserva del expediente, y que nuevamente había sido negativo. Agregó que entendía que no quedaba otro camino que asumir el rol de querrelante.

La Sra. Presidenta Sbdar preguntó en qué fiscalía había ingresado el expediente.

El Dr. Martínez Aráoz señaló que en la Fiscalía tercera, pero que no había fiscal.

La Dra. Sbdar señaló que partir del día lunes va a haber fiscal. Y que la causa tiene que quedar radicada en la Fiscalía Tercera, porque es la que estuvo de turno al momento de la denuncia.

El Dr. Martínez Aráoz afirmó que llevaba ya cuatro meses y queremos saber qué pasa, incluso por el interés público que suscita este problema. Que el día lunes pediría que el expediente pase a la fiscalía de origen.

A continuación la Dra. Sbdar planteó la cuestión vinculada con los cargos presupuestarios del CAM. Propuso que se definan primeramente las necesidades profesionales para cubrir esos cargos y luego implementar un mecanismo de concursos de esos cargos en función de esas necesidades. Pidió a los Consejeros que el tema sea tratado en la próxima reunión de trabajo.

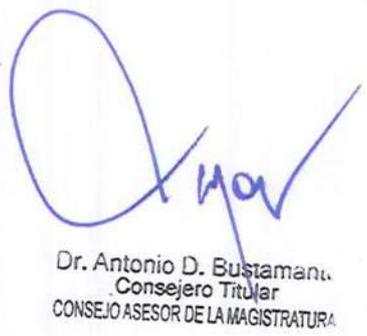
El Dr. Albo afirmó que se debía pensar en un sistema que no fuera engorroso para quienes participan ni para quienes evalúan. Consideró que se debían establecer ciertos requisitos en función de ello y del perfil o perfiles profesionales buscados.

El Dr. Bustamante señaló que además había situaciones especiales de licencia que había que considerar.

No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18,40 horas.

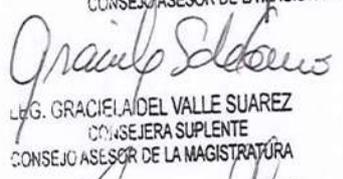

Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

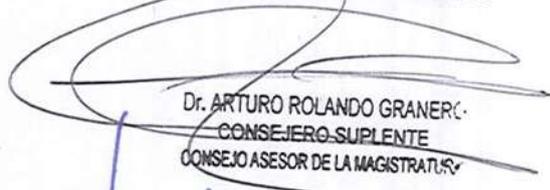

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

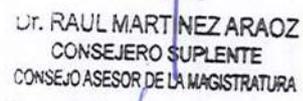

Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Prof. ADRIANA del VALLE NAJJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. RAUL MARTINEZ ARAOZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA